



ACTA DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA POR LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA, EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2021.

En la sala de conferencias del Centro de Recepción de Visitantes del Campo de Calatrava, en Almagro, siendo las 17:30 horas del día NUEVE de JUNIO de 2021, se reúnen, en segunda convocatoria, los/as Srs./Sras. señalados a continuación, en calidad de socios/as miembros de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava, previamente citados, al objeto de celebrar la presente Asamblea General.

Socios efectivos:

Dña. Gema M ^a García Ríos	Presidencia Asociación Campo de Calatrava
D. Daniel Reina Ureña	Presidente Mancomunidad Municipios Campo Cva.
D. Miguel Ángel Valverde Menchero	Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Dña. Encarnación Cañas Sobrino	Ayuntamiento de Carrión de Calatrava
D. Carlos Javier Ráez Carneros	Ayuntamiento de Granátula de Calatrava
D. Manuel Torres Estornell	Ayuntamiento de Moral de Calatrava
D. Luis Blanco Casero	Ayuntamiento de Torralba de Calatrava
D. Francisco Paz Paz	Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava
D. Julián Castro Ruiz	Oleovinícola del Campo de Calatrava
D. Valentín López López	COOVIMAG
Dña. M ^a Teresa González Marín	Centro de Estudios Calatravos
D. Luis Molina López	CELCIT
D. Juan Diego Castaño de la Fuente	P.I.J. Torralba de Calatrava
Dña. Felicitas Carneros Gómez	Casa Rural Crisalva

Socios honorarios:

D. Adolfo Patón Monge	FUNDACIÓN CEPAIM
D. José Luis Poyatos Martínez	ORETANIA C.R.
D. José María Cabanes Fisac	CÁMARA DE COMERCIO DE CIUDAD REAL
D. Gundemaro Sobrino Sánchez de León	GLOBALCAJA

También Asisten:

D. Carlos G. Corella Anaya	Gerente GAL Campo de Calatrava
D. José Barrios Labrador	Técnico GAL Campo de Calatrava
Dña. Raquel Aranda Porrero	Administrativa GAL Campo de Calatrava
Dña. Nieves Gómez Malagón	Administrativa GAL Campo de Calatrava
D. David Moraleda	Letrado
Dña. Lidia Rodríguez	Gabinete de Prensa Multimedia

A propuesta de la Presidencia, ante la ausencia de la Secretaría de la Asociación, actúa como secretario de actas eventual el Gerente de la Asociación, D. Carlos G. Corella Anaya.

Concurriendo suficiente número de miembros para celebrar y poder adoptar acuerdos válidos, la Presidencia declaró abierta la reunión, en segunda convocatoria, pasándose seguidamente a tratar los asuntos comprendidos en el:



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidencia procede a dar lectura al acta de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria Urgente, celebrada el día 04 de febrero de 2020 que obra en poder de los presentes. Al no haber alegaciones, el acta se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN DEL EJERCICIO 2019.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Gerente, D. Carlos G. Corella Anaya, que pasa a resumir el informe de auditoría de las cuentas anuales de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava correspondientes al ejercicio 2019, previamente informadas favorablemente por su Junta Directiva, en el punto 3 del Orden del Día de la reunión celebrada el 15 de junio de 2020.

Las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava a 31 de diciembre de 2019, con las siguientes salvedades que vienen arrastrándose de años anteriores:

1. En el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” se mantiene un saldo a cobrar por importe de 68,5 miles de euros que corresponde al reintegro de la subvención concedida a D. Antonio González Felipe, que ya figuraba en el informe de las cuentas anuales de 2018. De acuerdo con los principios y criterios contables aplicables, la Asociación debería haber dotado una pérdida por deterioro, ya que existen dudas razonables sobre la cobrabilidad.

Con respecto a esta salvedad, se incluye en este momento como punto de urgencia a tratar en el Orden del Día, la intervención que a continuación hará el Sr. Letrado, D. David Moraleda, a quien la Presidencia cede la palabra para que informe de la situación en la que se encuentra el procedimiento, tras no haberse admitido a trámite el escrito preparatorio para la presentación del recurso de casación ante la sentencia dictada en su día por el TSJCLM, por no suponer éste un caso de interés general con la suficiente fuerza para crear jurisprudencia, ya que trata sobre la interpretación de una ley que ya está derogada y cuya resolución no trasciende más allá de este asunto concreto.

Llegados a este punto, el siguiente paso a dar sería iniciar el procedimiento de reintegro ante el beneficiario final de la subvención, D. Antonio González Felipe, interponiendo la reclamación oportuna, aprobándose en este momento por UNANIMIDAD tal decisión, motivo que también justifica el hecho de que en las cuentas anuales este saldo siga apareciendo en el epígrafe de deuda como en años anteriores, puesto que aún no se puede considerar que sea una pérdida real.

2. Por otra parte se hace referencia a la contabilización de la cesión del uso del Centro de Recepción de Visitantes por parte del Ayuntamiento a la Asociación, al igual que en el anterior ejercicio. De acuerdo con principios y criterios contables, la Asociación debería haber registrado en su activo el valor razonable de los bienes cedidos, con abono a una cuenta de subvenciones, donaciones y legados recibidos, pero al no contar con un estudio del valor razonable de los activos mencionados no es posible incorporarlo a las cuentas anuales.

En cuanto al resultado del ejercicio, la cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja un resultado positivo de 38.982,64 € en el año 2019, siendo en el ejercicio 2018 de 46.325,33 €.



La Asamblea General de la Asociación, vistas las cuentas presentadas y visto el resumen del informe de auditoría, con el informe favorable de la Junta Directiva, acuerda por UNANIMIDAD aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

3. ELECCIÓN NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN.

En este punto, la Presidencia pide un minuto de silencio en honor a Plácido Núñez Prieto, fallecido el pasado mes de enero, miembro de la Junta Directiva de la Asociación y de quien debemos recordar el gran compromiso que siempre tuvo con el Grupo y con nuestra Comarca.

Tras finalizar este sentido homenaje, se comunica la decisión adoptada por el Foro de Turismo Calatrava Parque Cultural de nombrar al Sr. Francisco Rosell Rotllant, con D.N.I. 39308692J como su sustituto en representación de dicho Foro en la Junta Directiva del GAL.

4. NOMBRAMIENTO/RATIFICACIÓN TESORERO/A.

En la Asamblea General Extraordinaria Urgente celebrada el 23 de septiembre de 2019 se nombró como Tesorero de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava al Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava, ostentando el cargo su representante en la Junta Directiva, D. Marcelino Galindo Malagón, alcalde de la localidad.

Debido al cambio producido en la Alcaldía de este municipio, al dimitir recientemente el Sr. Alcalde por motivos personales el pasado día 22 de mayo de 2021, hemos recibido Certificado del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava de su pleno celebrado el 7 de junio, donde se nombra como representante titular en la Junta Directiva del GAL al Sr. Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Paz Paz, con D.N.I. 05680799Y y como suplente al Sr. Alcalde, D. Honorio Cañizares Nielfa, con D.N.I. 05646714F.

Se procede pues, en este momento, a ratificar el cargo de Tesorería en el Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava, ejerciendo como Tesorero D. Francisco Paz Paz.

5. ESTUDIO Y APROBACIÓN PREUPUESTO 2021.

El pasado 26 de mayo de 2021 obtuvimos Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de la JCCM de Autorización de Gastos de Funcionamiento para el ejercicio 2021. Esta cantidad, comprende los gastos de personal (sueldos, seguridad social y dietas y desplazamientos), suministros exteriores considerados costes simplificados, adquisición de material informático y otros gastos como asistencias técnicas de auditoría y RAF, limpieza del edificio y cuotas a redes.

Además de estos gastos incluidos en el expediente de ayuda LEADER de Gastos de Funcionamiento del Grupo, durante este 2021 habrá que hacer frente a otros que se recogen en el siguiente cuadro, mediante la generación de expedientes propios de la Asociación, la subvención que nos concede la Diputación de Ciudad Real, las cuotas de socios y las aportaciones de los ayuntamientos:

INGRESOS		GASTOS	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
LEADER - Medida 19.4 EDLP	184.531,82 €	Sueldos, S.S. y dietas	150.316,02 €
Diputación de Ciudad Real	28.000,00 €	Dietas Presidencia y J.D.	1.000,00 €
Cuotas de socios	22.000,00 €	Suministros exteriores	8.300,00 €
Aportación Parque Cultural	36.000,00 €	Material informático	9.500,00 €
Expediente 20 Años GAL	65.000,00 €	Asistencias técnicas	10.500,00 €
Expedientes Animación	18.800,00 €	Cuota redes	6.000,00 €
Expedientes Formación	22.000,00 €	Servicio de limpieza	4.000,00 €
Expedientes Estudios	108.900,00 €	Gastos financieros	2.000,00 €
TOTAL INGRESOS	485.231,82 €	Otros gastos de funcionamiento	2.000,00 €
		Gastos de traslado de sede	18.908,36 €
		Equipamiento sala multimedia	20.000,00 €
		Estructura de comunicación	30.000,00 €
		Promoción	25.000,00 €
		Plataforma web	20.000,00 €
		Formación - Congresos	20.000,00 €
		Creación Estadísticas Big Data	25.000,00 €
		Estudios / Proyectos	108.900,00 €
		TOTAL GASTOS	461.424,38 €

Respecto al traslado de la sede, como se verá en el punto siguiente del Orden del Día, la Asociación ha mudado sus instalaciones dentro del edificio del Centro de Recepción de Visitantes, ocupando ahora la parte delantera del mismo tras el traslado de las oficinas de la Mancomunidad de Municipios a la zona en la que hasta ahora se encontraba el Grupo. Para acondicionar el espacio ha sido imprescindible realizar algunas reformas en la instalación eléctrica, cerramientos, pintura, impermeabilización e insonorización.

En cuanto al equipamiento de sala multimedia se va a crear un aula virtual en la que poder llevar a cabo congresos y cursos de formación digital, de uso de la administración electrónica y de formación para el empleo junto con los ayuntamientos de la comarca, con el fin de intentar reducir la brecha digital de los habitantes de nuestros municipios.

Otro punto a destacar dentro de este presupuesto es el destinado a la promoción, que este año se piensa destinar de una forma muy concreta, como ya se vio en la Junta Directiva de 25 de marzo de 2021, apostando por un lado por fomentar actividades que estén en consonancia con las defendidas en nuestra estrategia como la lucha por la igualdad de género, la fijación de población y la retención del talento, mediante el patrocinio del deporte femenino. La aportación destinada sería un máximo de 15.000,00 € que se repartiría entre los clubs comarcales que compitan en las categorías máximas regionales y nacionales, para lograr dar la mayor visibilidad posible a nuestra Comarca y, por otra parte, los 10.000,00 € restantes estarían destinados para colaborar con apuestas culturales hechas desde nuestro territorio que tengan repercusión nacional o internacional, como sería el caso del Festival de Cine de Pedro Almodóvar o la propuesta de los Amigos del Patio de Comedias de Torralba de



Calatrava de celebrar un Certamen de Dramaturgia sobre el Mundo Rural, visto también en la pasada Junta Directiva.

La Asamblea General da el visto bueno y aprueba por UNANIMIDAD los presupuestos de ingresos y gastos presentados para el ejercicio 2021.

6. ACTUALIZACIÓN CONVENIO AYTO. ALMAGRO INSTALACIÓN SEDE DE LA ASOCIACIÓN.

Debido a la decisión del Ayto. de Almagro de trasladar la Oficina de Información Turística a otras dependencias municipales y la oficina de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava a las instalaciones que hasta ahora ocupaba nuestra Asociación, se ha elaborado un nuevo convenio de cesión de uso de este edificio, en el que se recoge el cambio de nuestra sede a la zona delantera del mismo, ocupando la anterior estancia de la Oficina de Turismo, así como el espacio de promoción agroalimentaria, salón de actos, recepción y entrada, área de descanso, sala de reuniones y almacenes, por el plazo de un año prorrogable hasta un máximo de cuatro desde la fecha de la firma, el pasado 26 de mayo de 2021.

Según este convenio, corresponde a la Asociación el pago de los gastos de electricidad, así como hacer frente a todos los contratos de mantenimiento, limpieza y conservación de la parte del inmueble cedido.

7. CONVENIO CON LA MANCOMUNIDAD CAMPO DE CALATRAVA, GASTOS COMPARTIDOS EN EL ESPACIO DE LAS RESPECTIVAS SEDES.

Tal y como se expone en el punto anterior, el Ayuntamiento de Almagro ha trasladado la sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava al edificio donde también se encuentra la sede de nuestra Asociación y, al compartir el mismo espacio, se ha visto necesario establecer un convenio para regular el gasto de suministro eléctrico que corresponde afrontar a cada una de las entidades, puesto que sólo hay un contador de luz común para todo el inmueble.

En dicho convenio se establece que, a efectos de poder asumir por parte de la Mancomunidad la parte correspondiente de su gasto, se estimará la ponderación de la parte proporcional entre los metros de ocupación en el edificio, los puestos de trabajo existentes actualmente y los metros lineales de fachada de las dependencias ocupadas por ambas entidades, resultando que a la Mancomunidad corresponderá abonar un porcentaje del 27 % del total del gasto, debiendo la Asociación emitir a la Mancomunidad los recibos correspondientes por mensualidades de dicho coste, ante la imposibilidad de contar con una factura propia con la que justificar el gasto.

Así mismo, también se acuerda que en diciembre de cada año se hará la compensación entre los datos correspondientes al coste estimado y el coste de lo realmente facturado.

8. PROYECTOS:

En la Junta Directiva celebrada el pasado 25 de marzo se aprobó un plan de acciones para llevar a cabo durante este año 2021 a través de la promoción de distintos proyectos tractores que sirvan para contribuir con el desarrollo socio económico del territorio, así como para ir adaptando la estrategia del GAL a los nuevos fondos europeos de transición y recuperación.

El papel de la Asociación pasaría por financiar los estudios técnicos que a continuación se describen, necesarios para la posterior puesta en marcha de los proyectos correspondientes por parte de los diferentes actores involucrados:



a. Proyecto Muesográfico ampliación Cerro Gordo.

Con este proyecto se pretende la mejora del Volcán-Museo de Cerro Gordo, único volcán visitable de la Península Ibérica, fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento de Granátula de Calatrava, la empresa de cementos LafargeHolcim España, S.A.U., que ostenta la titularidad de la cantera minera de San Carlos ubicada en el mismo volcán, y nuestra Asociación.

El primer paso dado, ha sido la firma de un acuerdo marco de colaboración entre todas las partes implicadas, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la Comarca, haciendo compatible la actividad económica minera con los usos turísticos y divulgativos ya presentes en el citado volcán, que, además, constituye uno de los principales hitos del Proyecto “Geoparque Volcanes de Calatrava. Ciudad Real” promovido por la Diputación Provincial de Ciudad Real.

La Asociación coordinará un Proyecto que ha de incorporar:

- Un anteproyecto del espacio y edificios destinados a uso público (accesos, aparcamiento, aseos, área de descanso, etc.), así como de las infraestructuras necesarias para la realización de actividades culturales relacionadas con el Volcán.
- La relación del Volcán-Museo con el resto de “geosites” vinculados al Geoparque “Volcanes de Calatrava. Ciudad Real” localizados en el Territorio, como la Laguna de la Inesperada en Pozuelo de Calatrava, los Baños del Barranco en Aldea del Rey y el Hervidero de Carrión de Calatrava.
- La dotación del espacio con el equipamiento divulgativo necesario para la realización de una adecuada programación de actividades a desarrollar en él.
- Información y formación divulgativa sobre la cantera San Carlos y su consideración como de interés público por tratarse de un recurso minero estratégico y la decisiva importancia que la continuidad futura de la explotación tiene para seguir contribuyendo tanto en el desarrollo sostenible de un territorio que pierde población, como en la lucha contra la generación de gases de efecto invernadero.
- Un Plan de negocio del recurso donde se estudie la viabilidad en un período de cinco años del Volcán-Museo como producto turístico y divulgativo, con análisis de mercados potenciales, objetivos de número de visitantes por año, plan de recursos humanos para la gestión del espacio, teniendo en cuenta tanto los gastos fijos y variables como haciendo una estimación de los ingresos esperados.

b. Proyecto Museográfico Orden Militar de Calatrava.

El Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava es promotor de un proyecto en el Castillo de Doña Berenguela para realizar una remodelación arquitectónica del edificio acompañada de la dotación del equipamiento necesario para poder desarrollar distintas actividades turísticas y culturales en él, poniendo en valor este recurso patrimonial con el que cuenta la localidad, persiguiendo como objetivos seguir manteniendo el valor de la figura de Doña Berenguela, dar más valor al propio inmueble, recuperando para su visita el patio de armas y la Torre Prieta y ser la puerta de entrada al Campo de Calatrava.

Este proyecto, encaja con la idea que el Grupo siempre ha tenido como parte de su estrategia de dotar al Territorio con un Centro Interpretativo de la Orden Militar de Calatrava, por ser este el principal signo de identidad de los habitantes de nuestra Comarca, por lo que se plantea elaborar un estudio promovido por la Asociación para dotar de contenido museográfico al Castillo de Doña Berenguela como sede de este Centro



Interpretativo e incorporarlo en la Ruta de los Castillos de la Orden Militar Calatrava y al proyecto de Cooperación Regional "Territoria Ordinum".

c. Proyecto museográfico vino Campo de Calatrava.

Dentro de la línea estratégica de *Calatrava Sabor*, nos encontramos en pleno proceso de solicitud de concesión de la D.O.P. del vino de nuestro territorio por parte de la Asociación para la Promoción del Vino del Campo de Calatrava, tras el estudio elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha donde se reconocen las especiales características del suelo volcánico en el cultivo de la vid, siendo esta peculiaridad una de las principales a destacar en el pliego de condiciones que se presentará en la JCCM para obtener la figura de calidad protegida.

Aprovechando esta circunstancia y la disponibilidad del espacio del Museo del Vino de Carrión de Calatrava se propone dar un impulso tanto a la obtención de la D.O.P. como al propio Museo mediante la elaboración de un proyecto que lo dote de un contenido atractivo para la comarca y la promoción de sus productos, como ya se hizo con nuestro aceite en Moral de Calatrava con la creación de su Centro de Interpretación.

d. Proyecto museográfico Pedro Almodóvar.

El director de cine calzadeño es la figura actual de la cultura más conocida tanto nacional como internacionalmente de nuestra Comarca y, hasta el día de hoy, no se le ha dado el valor que realmente merece, siendo además uno de los principales embajadores de las costumbres calatravas más arraigadas, dándoles visibilidad en la mayoría de sus obras cinematográficas, haciendo de ellas un sello inconfundible que cualquier vecino de nuestros pueblos reconoce como propias.

Para llevar a cabo este proyecto, desde el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava se ha contactado con la familia del director, que se ha mostrado receptiva y dispuesta a ceder objetos personales del cineasta y a colaborar en la creación del espacio que se cree para homenajearle, que en principio podría ubicarse en el Silo de la localidad, convirtiéndolo en un museo que se transformaría en un centro de rodaje o un lugar donde recrear la filmografía del manchego, contando con la ayuda de la Asociación para el diseño del producto.

e. Estudio de la situación Sociodemográfica de los municipios pertenecientes a la AD Campo de Calatrava. Hacia la Ordenación del Territorio Calatravo.

Uno de los mayores problemas de nuestra Comarca es la pérdida de población. El Foro Reto Demográfico de la Asociación, en las distintas reuniones que ha mantenido, lanza la propuesta de elaborar un estudio de la situación sociodemográfica de los 15 municipios que forman el Grupo, que será clave a la hora de definir futuras estrategias y cuyo objetivo es disponer de información precisa sobre la situación y evolución demográfica y socioeconómica tanto de cada uno de los pueblos del territorio por separado como de forma global para el conjunto del GAL y así obtener una herramienta que permita una mejor planificación y ordenación del mismo.

El estudio se llevará a cabo con la UCLM, estando al frente del mismo como director D. Ángel Raúl Ruiz Pulpón, Director del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la UCLM y como subdirector D. Francisco Ruiz González, catedrático en el departamento de Tecnologías y Sistemas de Información.



Los aspectos que incluirá este trabajo son, entre otros, la evolución demográfica reciente y a largo plazo, la situación demográfica actual con los criterios e indicadores de despoblación y despoblamiento establecidos por la Unión Europea, identificación de grupos o segmentos de municipios con similares situaciones, así como un análisis de la movilidad diaria y las dependencias y jerarquías entre municipios.

Una vez elaborado el estudio, los datos podrán ser tratados informáticamente lo que permitirá contar con una gran herramienta estadística sobre nuestro Territorio.

f. Estudio Discapacidad en el Campo de Calatrava.

La Asociación Oretania C. Real, socio honorario de este Grupo, propone elaborar un estudio en el que se aborde el problema de la accesibilidad en el medio rural y concretamente en nuestra provincia y nuestra comarca.

Vivimos en un territorio con un grave problema de despoblación, al que se suma el del envejecimiento. Ambos factores, unidos al de las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad o diversidad funcional, deben tomarse en consideración por parte de ayuntamientos y resto de administraciones, a la hora de crear servicios que faciliten el desplazamiento entre municipios, accesibilidad en viviendas y entorno y crear oportunidades laborales en un territorio donde muchos municipios dependen de actividades agrícolas que no pueden ser desempeñadas por este colectivo, motivo que les obliga a abandonar el medio rural.

El objetivo a alcanzar sería paliar los problemas de accesibilidad de la Comarca, tanto para el día a día de sus habitantes como para quienes nos visiten, ya que no hay que olvidar que el turismo es uno de los principales potenciales del conjunto de nuestros pueblos y constituye otro de los ejes estratégicos de la Asociación y contar con monumentos, calles, restaurantes y hoteles accesibles debe ser parte de nuestra calidad turística territorial.

Los miembros de esta Asamblea valoran de forma positiva cada una de estas propuestas de estudios y los aprueba por UNANIMIDAD ya que, a pesar de parecer a priori muy dispares entre sí, tienen todos como finalidad aportar soluciones a la problemática del medio rural en el que vivimos mediante las distintas líneas estratégicas en las que la Asociación ha trabajado siempre: cultura, turismo y sector agroalimentario.

9. INFORMES DE PRESIDENCIA:

· Jornada NEXT 2030: escenario de oportunidad para el territorio rural y reto de liderazgo para los Grupos de Acción Local: Desarrollo y Resultados.

Aprovechar la oportunidad, recuperar la confianza y preparar a los Grupos de Acción Local para diseñar y gestionar proyectos transformadores, trabajando con los sectores de cada territorio, son las principales conclusiones de la jornada “NEXT 2030: escenario de oportunidad para el territorio y reto de liderazgo para los Grupos de Acción Local”, organizada por la Asociación, celebrada el pasado 13 de mayo.

En ella participaron alrededor de 150 personas y sirvió para debatir con Grupos y expertos en desarrollo rural de toda España sobre cómo dar valor al territorio y cómo desarrollar proyectos emprendedores a corto, medio y largo plazo.

La Presidencia agradece y da la enhorabuena a todos los participantes y al equipo técnico de la Asociación por el éxito que ha supuesto esta jornada, cuyos resultados serán tenidos en cuenta a la hora de planificar el futuro del medio rural y los GAL.



· Firma Convenio Asociación, Ayto. de Granátula de Cva. y LafargeHolcim España, S.A.U. impulso al volcán museo de Cerro Gordo.

No hay nada que añadir a este tema, visto ya en el apartado a. del punto 8 del Orden del Día.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto, pide la palabra D. Julián Castro Ruiz, representante de Oleovinícola del Campo de Calatrava para preguntar si desde la Asociación se puede hacer algo para solucionar el problema que está sufriendo nuestra comarca por la escasez de agua y que hace que nos encontremos prácticamente en situación de emergencia.

Efectivamente, el Campo de Calatrava se está quedando sin agua para su agricultura y su industria. La mayoría de los pueblos se abastecen del pantano de la Vega del Jabalón que se está quedando vacío.

La Asociación persigue el desarrollo sostenible de la comarca y está claro que sin agua no es posible lograr este objetivo, por lo que se propone que, en todas las intervenciones institucionales del Grupo, así como en todas las notas de prensa que se publiquen sobre noticias de la Asociación reivindicemos esta necesidad prioritaria para poder mantener el territorio que queremos, propuesta que es aceptada por UNANIMIDAD.

Y, sin más que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de lo que yo, el secretario de actas, doy fe.

Vº Bº.

D^a. Gema M^a García Ríos
PRESIDENCIA

D. Carlos G. Corella Anaya
SECRETARÍA DE ACTAS